

Tepic, Nayarit; a 28 de septiembre de 2020

**C. PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (A01805, A01803, A01820)
ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT,
PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.
P R E S E N T E .**

La Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Estado de Nayarit, de acuerdo con el Título Cuarto, Capítulo Tercero del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, pertenecientes a la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **CONVOCA AL CONCURSO ESCALAFONARIO** que se celebrará de conformidad con las bases que se incluyen para ocupar en definitiva la Plaza de **SECRETARIA DE APOYO** que depende de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El presente Boletín **B-IV-08/2020** da lugar al corrimiento Escalafonario de ascenso hasta llegar a la Categoría Inicial.

| N/P | CLAVE PRESUPUESTAL | NIVEL EDUCATIVO | SUELDO BASE | CENTRO DE TRABAJO | LUGAR DE ADSCRIPCIÓN | Z.E. |
|-----|-------------------------|-----------------|-------------|-------------------|---------------------------------|------|
| 1 | 071802 A0380300.0200003 | PREESCOLAR | \$7,545.96 | 18FZP0052I | LO DE MARCOS, BAHÍA DE BANDERAS | 03 |



BASES

DE LOS CONCURSANTES

PRIMERA: Tienen derecho a participar el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (**AUXILIAR DE ADMINISTRADOR, A01805; ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO, A01803; AYUDANTE ADMINISTRATIVO, A01820**) adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, dependientes de la administración y que ostenten su plaza con propiedad con un mínimo de seis meses (Artículo 10, 11 y 12 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón), **además de cumplir con la preparación requerida para el puesto.**

SEGUNDA: Quedan excluidas de la presente Convocatoria, las personas cuya situación esté comprometida en los términos que prevén los Artículos 45 y 46 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado e igualmente por lo señalado en los Artículos 52 y 53 del Título Tercero, Capítulo Segundo del propio Reglamento, así como quienes no estén contemplados en el Catálogo Escalafonario 2020.

TERCERA: Los ganadores quedan comprometidos (as) a desempeñar la función de **SECRETARIA DE APOYO**, en los lugares de adscripción que determinan **LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**; los lugares de vacancia que por ello se genere, serán asignados por la **H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN SEPEN – SNTE SECCIÓN 20** después de los corrimientos de ubicación.

DE LAS FECHAS

PRIMERA: Los interesados en participar en el presente Concurso Escalafonario, deberán presentar su solicitud por escrito debidamente requisitada dentro del plazo señalado, en las oficinas de esta H. Comisión, situadas en Av. Universidad N° 136 segundo piso, Fraccionamiento Ciudad del Valle, conforme se establece en el Artículo 81 de Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública. *En virtud de la emergencia sanitaria que se presenta actualmente, se deberá agendar previa cita para la entrega de dicha solicitud a los teléfonos: 311 216 8603, 311 136 9105, 311 134 9442 o 311 122 7949.*

SEGUNDA: El presente Concurso quedará abierto a partir del día 29 de septiembre de 2020 y se cerrará el día 13 de octubre del mismo año a las 15:00 horas, tal como lo establece el Artículo 77 del Reglamento de Escalafón.

GENERALIDADES

PRIMERA: Las Dependencias Oficiales y Representaciones Sindicales a quienes se remite el presente Boletín deberán hacer la difusión en los medios electrónicos a su alcance.

SEGUNDA: Al momento de la dictaminación, se considerará la categoría subsecuente como base para el otorgamiento del Ascenso.

TERCERA: Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Pleno de esta H. Comisión.





ENTAMENTE

SEPEN-SECCION 20

PROFR. GUSTAVO ARELLANO MACÍAS
PRESIDENTE ÁRBITRO

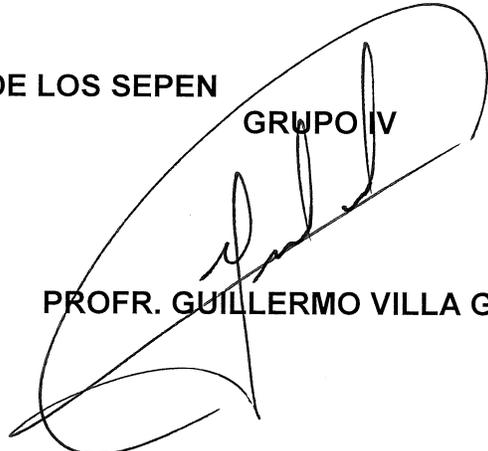
REPRESENTANTES DE LOS SEPEN

GRUPO III



PROFRA. GRACIELA LUNA CONTRERAS

GRUPO IV



PROFR. GUILLERMO VILLA GARCÍA

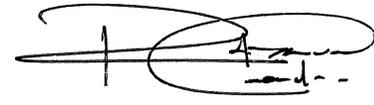
REPRESENTANTES DEL SNTE (SECCIÓN 20)

GRUPO III



PROFR. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

GRUPO IV



PROFR. ROMÁN ARTURO CERÓN GONZÁLEZ

